



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, ocho de agosto de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Amanda Valencia
Demandado: Colpensiones
Radicado: 05001-31-05-008- **2020-00308**-00

Estando señalado el día 6° de agosto del presente año, a las 4:00 pm como fecha y hora para continuar con la audiencia de juzgamiento y en ella proferir la decisión de fondo, dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a algunos inconvenientes de conectividad del Juzgado en la plataforma LIFE SIZE donde se llevaría a cabo esa diligencia de manera virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia antes referida, en este proceso, se señala el 17 DE AGOSTO DE 2021, A LAS 4:00 PM.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por

ESTADOS Nro. **121** Fijados en la Secretaría del

Despacho el día **12 de agosto de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA